|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| A close up of a sign  Description automatically generated | **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23)Dubái, 20 de noviembre - 15 de diciembre de 2023** |  |
|  |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Documento 57-S** |
| **21 de septiembre de 2023** |
| **Original: inglés** |
| Nota de la Secretaria General |
| Reglamento general de las conferencias y utilización de ayudas visuales |

Se señala la atención el Reglamento General de las Conferencias, Asambleas y Reuniones de la Unión (incluido en la publicación de la UIT [«Conjunto de Textos Fundamentales de la Unión Internacional de Telecomunicaciones» (Edición de 2023)](https://www.itu.int/pub/S-CONF-PLEN)), así como en el Documento [CMR-23/56](https://www.itu.int/md/R23-WRC23-C-0056/es), donde se facilitan detalles relativos a la participación de los observadores, según lo dispuesto en la Resolución 145 (Antalya, 2006). Se recuerda a los participantes en la Conferencia que las disposiciones citadas se aplicarán durante las sesiones de la Conferencia.

Además, con objeto de facilitar la aplicación de este Reglamento, la Secretaría de la Conferencia ha proporcionado a las delegaciones y los observadores, según proceda, diversos medios visuales para que los utilicen de la siguiente manera:

– Se programarán micrófonos en la sala y se asignarán a las delegaciones y observadores conforme a la distribución de asientos para ejercer su respectivo derecho de participación de conformidad con las reglas y procedimientos de la UIT. En caso de que el sistema anterior no esté disponible, se pondrán a su disposición tarjetas amarillas con el código de país/organización/identidad impresos en negro, que se deberán utilizar para pedir la palabra.

– Se entregarán tarjetas amarillas pequeñas con cuadros negros impresos en ellas a los participantes en la Conferencia que tengan derecho a plantear cuestiones de orden o mociones de orden, según proceda y de conformidad con las normas y procedimientos de la UIT.

– Se entregarán pequeñas tarjetas blancas con cuadrados rojos impresos en ellas a las delegaciones de los Estados Miembros que tengan derecho de voto en la Conferencia. Estas tarjetas deben utilizarse exclusivamente cuando se proceda a una votación a mano alzada.

Su colaboración en la utilización de estos medios visuales ayudará a la Secretaría de la Conferencia y propiciará la celebración ordenada de las sesiones de la Conferencia.

 Doreen BOGDAN-MARTIN
 Secretaria General